

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 283/2006

La Paz, 06 de diciembre de 2006

REF: CARTA VECE-DGNI-UIL-375-2006 DE 04-12-06 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y
CULTOS, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA
EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-DGNI-UIL-375-2006 de 04-12-06 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen del Ecuador.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
ANB2006-20583.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: Ordinaria
VECE-DGNI-UIL-375/2006 -1 6882
La Paz, 04 DIC 2006



Señora
Dña. Marcia Morales
Presidente Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.

Ref.: Firma y sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Ecuador

Señora Presidente Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado al señor Ing. MARCELO ALEMAN AGUAY funcionario de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, a partir del 29 de septiembre de 2006, cuyo registro se adjunta a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo indicado

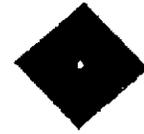
Emb. Maria Luisa Ramis Urzaga
VICEMINISTRA DE RELACIONES
ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

36-71-17.89/1292

2



REPUBLICA DEL ECUADOR



MICIP

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD

OFICIO No. 06 2748 DININ

Quito, octubre 05 de 2006

Doctor
Alfredo Fuentes Hernández
**SECRETARIO GENERAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA**
Lima- Perú

De mi consideración:

Me permito solicitar a usted, se digne realizar el registro de firma del señor Ingeniero Marcelo Alemán Aguay, funcionario de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, para que se habilite y pueda emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el testimonio de mi consideración.

Ateentamente,

Marco Arias Rivadencira
**DIRECTOR DE NEGOCIACIONES
INTERNACIONALES**

Adjunto: lo indicado

C.C.: Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fax: 2 440574 2252426)

CAN - SG / CARTA 3181
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 16 / 10 / 06

PPP: 2 . 14 . 89

Acc: ... S. QUIJERA ...

M: ... C. ESPINOSA ...

... S. GENUA ...

... L. ROMERO ...

.....

.....

.....

Obs.:

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	29 DE SEPTIEMBRE

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Federación Ecuatoriana de Exportadores	
5.- Dirección y Jurisdicción: Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sanz Edif. Colegio de Economistas 4to piso Quito Ecuador	
Tel: (593-2) 2449-723	Fax: (593-2) 2440-574
Email: fdxecua@uio.satnet.net	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: DAFNIS MARCELO
9. Apellidos ALEMAN AGUAY

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>Ing. Marcelo Aleman RESPONSABLE DE CERTIFICADOS DE ORIGEN</p>	